



ASÍ VAN...

**TENDENCIAS ELECTORALES PARA DIPUTADO
DISTRITO FEDERAL XI
(CABECERA: COATZACOALCOS)
ESTADO DE VERACRUZ**

**ENCUESTA EN VIVIENDAS
ABRIL DE 2012**

Los datos aquí presentados reflejan el estado de ánimo y percepciones de la población al momento de la realización del estudio. Las preguntas realizadas son sólo un indicador de la situación presente al momento de llevar a cabo las entrevistas.



ENCUESTA EN VIVIENDAS

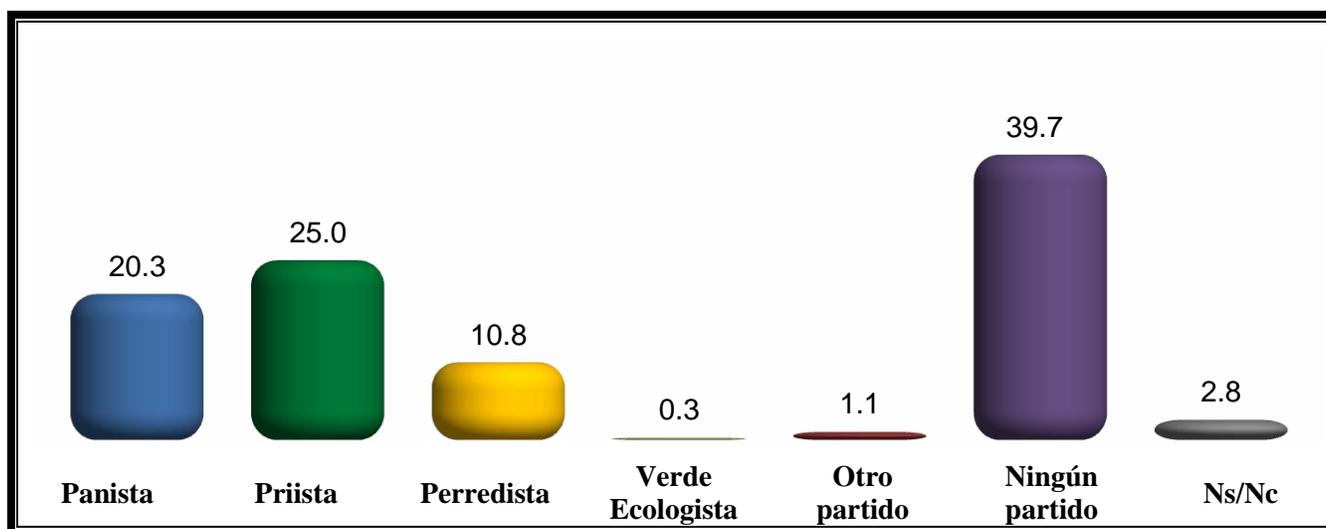
DISTRITO FEDERAL XI (COATZACOALCOS)

En esta ocasión **CONSULTA MITOFSKY** presenta los datos un estudio aplicado a principios del mes de Abril en el Distrito Federal XI (Coatzacoalcos) a 500 ciudadanos a nivel distrital, con el fin de conocer las tendencias electorales rumbo a los comicios que renovaran el Congreso Federal en julio de este año, los resultados generados en este ejercicio se reportan a continuación.

I.- VARIABLES PARTIDISTAS

- En la simpatía que los ciudadanos declaran tener hacia los partidos políticos el PRI tiene la ventaja con el 25% de ciudadanos que se identifican con él, mientras que el PAN le sigue en la segunda posición con 20% de partidarios y más atrás se ubica el PRD con 11%. Destaca que la proporción mayoritaria de los ciudadanos se encuentra en el segmento que no se identifica con ninguna de las fuerzas políticas (40%).

IDENTIDAD PARTIDISTA





II.- CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE CANDIDATOS

- En el reconocimiento de candidatos que tienen los habitantes del Distrito Federal XI, destaca que Joaquín Caballero Rosiñol abanderado del PRI-PVEM es conocido por el .61% de los ciudadanos, le continúa Norma Roció Nahle García del Movimiento Progresista que capta el 22% de las menciones, más abajo se ubican Jesús Antonio Serrano Carrillo del PAN (20%) y Víctor Márquez Fernández de Nueva alianza (6%).

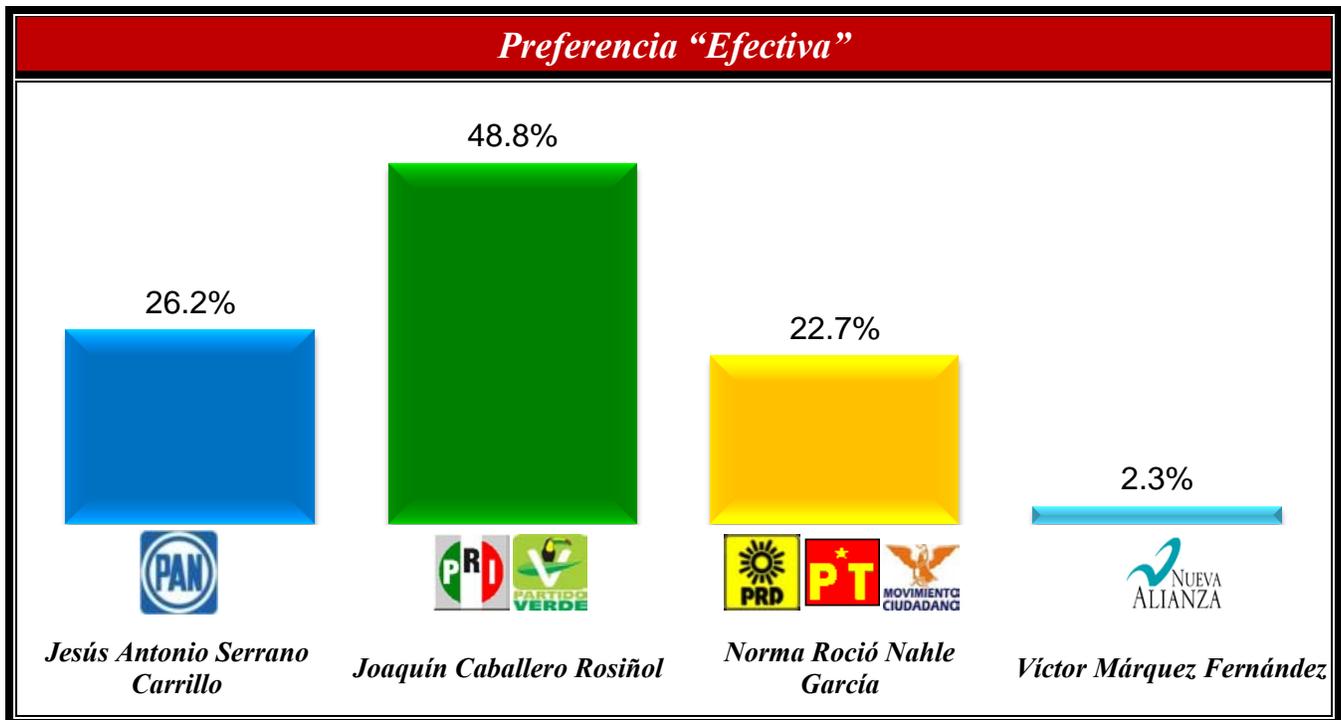
		% QUE LO CONOCE	OPINIÓN			
			MUY BUENA/ BUENA	NI BUENA/ NI MALA	MUY MALA/ MALA	CONOCE SIN OPINIÓN
			(SÓLO AL PORCENTAJE QUE DECLARA CONOCERLO)			
Joaquín Caballero Rosiñol		60.9	61.1	25.1	4.0	9.8
Norma Roció Nahle García		21.6	47.6	26.9	8.6	16.9
Jesús Antonio Serrano Carrillo		19.5	36.2	28.7	15.3	19.8
Víctor Márquez Fernández		5.7	35.7	37.0	15.0	12.3

III.- PREFERENCIA ELECTORAL

- Si en estos momentos se llevaran a cabo las elecciones para elegir al próximo Diputado Federal del Distrito XI, las preferencias favorecerían al candidato de la Alianza Compromiso por México Joaquín Caballero Rosiñol con el 49% , la segunda posición la ocuparía Jesús Antonio Serrano Carrillo del PAN con el 26%, mientras que Norma Roció Nahle García captaría el apoyo ciudadano del 23%.

Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir diputados federales ¿por cuál partido o candidato votaría usted?

Simulación de boleta y urna



**Eliminando al 18.8% que no declara preferencia*



IV.- ATRIBUTOS DE LOS CANDIDATOS

Por favor dígame si las frases que le voy a leer sirven para describir a:

Cuadro Comparativo

Solo % "Si mención"

	JESÚS ANTONIO SERRANO	JOAQUÍN CABALLERO ROSIÑOL	NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA
Es cercano(a) a la gente	13.0	41.5	13.3
Es un político(a) que hace bien las cosas	9.9	34.9	10.4
Comprende las necesidades de las personas como usted	8.9	36.0	10.8



METODOLOGÍA

<i>Población sujeta a estudio</i>	Ciudadanos en viviendas particulares en el Distrito Federal XI, en el estado de Veracruz.								
<i>Fecha de levantamiento</i>	Del 19 al 22 de Abril de 2012								
<i>Esquema de selección</i>	Utilizando como marco de muestreo el listado de secciones electorales y sus resultados, se tomaron de manera sistemática 50 secciones electorales en el Distrito Federal XI, en el estado de Veracruz. En cada sección se tomaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana 5 viviendas y en cada vivienda un ciudadano								
<i>Tamaño de muestra</i>	500 ciudadanos en el Distrito Federal XI, en el estado de Veracruz								
<i>Técnica de recolección de datos</i>	El estudio fue realizado en viviendas particulares a través de entrevistas “cara a cara” utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de auto-llenado).								
<i>Personal involucrado</i>	<table> <tr> <td>21 Encuestadores</td> <td>9 Capturistas de información</td> </tr> <tr> <td>7 Supervisores</td> <td>3 Supervisores de captura</td> </tr> <tr> <td>6 Coordinador de campo</td> <td>2 analistas de sistemas</td> </tr> <tr> <td>1 Responsable de proyecto</td> <td>2 Investigadores</td> </tr> </table>	21 Encuestadores	9 Capturistas de información	7 Supervisores	3 Supervisores de captura	6 Coordinador de campo	2 analistas de sistemas	1 Responsable de proyecto	2 Investigadores
21 Encuestadores	9 Capturistas de información								
7 Supervisores	3 Supervisores de captura								
6 Coordinador de campo	2 analistas de sistemas								
1 Responsable de proyecto	2 Investigadores								
<i>Método de estimación</i>	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión , calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada sección.								
<i>Confianza y error máximo de las preguntas de índole electoral</i>	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el 4.4% en las estimaciones para el dato agregado. En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo.								
<i>Preguntas electorales</i>	<i>Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir diputados federales ¿por cuál partido o candidato votaría usted?</i> <i>(Utilizando simulación de boleta y urna)</i>								

**Tasa general de rechazo
a la entrevista 53.7%**

Cumplimiento legal

En cumplimiento al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) vigente y en los términos de lo dispuesto en su **Artículo 237**, párrafo 5 en el que se establece que “*Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al secretario ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.*”.

Se recomienda a los usuarios del estudio si es su intención difundirlo por cualquier medio, realizar la entrega dentro de los diez días naturales siguientes a su publicación de manera impresa y en medio magnético al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. Lic. Edmundo Jacobo Molina; Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, edmundo.jacobo@ife.org.mx, Tel. 56-55-33-48, 56-55-32-56, 56-55-32-57, Fax 56-55-90-63; Domicilio: oficinas centrales edificio “A”, Viaducto Tlalpan no. 100, col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F.

**Contacto para
información**

PERSONA MORAL QUE PATROCINÓ EL ESTUDIO DE OPINIÓN:

CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL REGIÓN SUR DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C.

AVENIDA ABRAHAM ZABLUDOVSKY NUMERO 201, COL. ENCANTO, COATZACOALCOS, VERACRUZ, MÉXICO

PERSONA MORAL QUE REALIZÓ EL ESTUDIO DE OPINIÓN:

CONSULTA MITOFSKY, con dirección en Calle Georgia #38; Colonia Nápoles; México, Distrito Federal. Tel/Fax: +52 (55) 55.43.59.69 / consulta@consulta.com.mx



CONSULTA MITOFSKY es una de las primeras empresas en México en tener la certificación ESIMM (Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México), la cual fue obtenida desde mayo de 2003 y con la que se ratifica que **CONSULTA MITOFSKY** es una empresa asociada a la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados) que está en plena capacidad para cumplir eficientemente, y con los más altos lineamientos técnicos posibles, los proyectos de investigación que se le soliciten.